

CONEAVE

I Congreso Regional de Ambientalistas del Estado Lara

"Por la Unificación, Consolidación y Acciones Eficaces del Movimiento Ambientalista"

PROGRAMA

El CONEAVE es un congreso dirigido a todos los sectores que hacen vida por la causa ambiental en nuestro país, buscando afianzar el sentido de pertenencia a nuestro territorio y sus recursos naturales, resaltando los valores y derechos tanto humanos como ambientales, promoviendo tanto la justicia social como la ambiental, y buscando unificar e integrar el esfuerzo de todos a favor del ambiente con el fin de prevenir la dispersión y duplicación de esfuerzos, garantizando una real política de amplitud, inclusión, respeto, cooperación mutua y libre de protagonismos y antagonismos entre las instituciones, organizaciones e individuos participantes, pues esta es la única manera de verdaderamente realizar la **Gestión Ambiental Compartida**.

El resultado del congreso es responsabilidad absoluta del Movimiento Ambientalista. Lo que salga del evento depende de lo que nosotros nos propongamos. Están dadas las condiciones para nuestra participación protagónica en la gestación de soluciones eficaces a la problemática ambiental que nos afecta, pero debemos asumir nuestra responsabilidad en la implementación de las soluciones propuestas y profundizar en lo establecido en los artículos 107, 127, 128 y 129 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del ejercicio de los derechos ambientales, con el fin de producir resultados tangibles.

La Dirección Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Lara (DEPPA-Lara) realiza todo el esfuerzo a su alcance que debe producir una articulación con los diferentes actores del Movimiento Ambientalista activados en cada uno de los Municipios de nuestra entidad estatal.

1 INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 **Fecha:** 29-31/08/2014.
- 1.2 **Sede del Congreso:** Escuela Técnica Robinsoniana Agropecuaria "José Ramón Rodríguez Torres", ubicada en la Av. Bolívar, Vía Cubiro, Sector Cuara, Parroquia Cuara, Municipio Jiménez, estado Lara. Cercana a la zona de Quíbor.
- 1.3 **Transporte:** Salida de Barquisimeto desde INPARQUES 6:30 am, recorrido Av. Libertador – Av. Florencio Jiménez hasta Cuara. Regreso 6:30 pm, recorrido Av. Florencio Jiménez - Av. Libertador hasta INPARQUES.
- 1.4 **Alojamiento:** Garantizado sólo a los 15 voceros preinscritos de cada Municipio y el Equipo Promotor del Congreso. Posibilidad de acampado para un número limitado de participantes que lleven su propia carpa. Cada participante debe llevar su propia lencería. Cada participante debe llevar su propio suministro de papel sanitario.
- 1.5 **Alimentación:** Garantizada sólo a los preinscritos admitidos formalmente. Para el personal institucional de los entes adscritos a la DEPPA Lara, cada organismo debe garantizar su logística. Si se consiguen los recursos necesarios, se les puede brindar la alimentación a los demás participantes inscritos en el evento, pero se les recomienda llevar sus propios avíos.
- 1.6 **Prioridades temáticas:** Cambio Climático, Problemática del Agua y Agrotóxicos.
- 1.7 **Proceso de pre-inscripción:** Se realizará directamente en cada Municipio a través del Equipo Promotor Municipal correspondiente, que seleccionará un promedio de quince (15) voceros representando todos los sectores del Movimiento Ambientalista de cada entidad municipal. Incluye a los voceros del Equipo Organizador del Congreso y a los representantes institucionales que estarán

brindando apoyo logístico y en vigilancia y control.

- 1.8 **Inscripción de puestos de exposición:** Se efectuará durante el proceso de preinscripción de los voceros. Incluye los puestos de exposición institucionales, los puestos para la presentación de proyectos en pendones, carteles o carteleras. Cada institución lleva su propio mobiliario. Los puestos de exposición estarán habilitados durante todo el evento. Hay un horario fijado para la presentación de los proyectos a los participantes en el evento. Los entes adscritos a la DEPPA aportarán algunos portapendones disponibles para los participantes que van a presentar sus proyectos en carteles o pendones.
- 1.9 **Proceso de registro:** Confirmación de los preinscritos (con toda la logística garantizada). Inscripciones abiertas a los demás interesados en participar, pero sin alojamiento y con logística limitada.
- 1.10 **Asistencia esperada:** Un estimado de 200 a 250 participantes, incluyendo los voceros del Equipo Promotor estatal.
- 1.11 **Rueda de Prensa:** se efectuó el día viernes 22, a las 11:00 am, Sector 24 de Julio, al lado del Alma Mater de Los Horcones, Parroquia Juan de Villegas.
- 1.12 **Conferencia pre-Congreso:** Se efectuó el Sábado 23/08/2014, a las 10:00 am. Lugar: Sala de Conferencias de la Dirección Regional de INPARQUES Lara (Parque del Este, entrada Av. Los Leones). Tema: **El Enfoque Social del Cambio Climático**. Ponente: ing. Rafael Rodríguez (Coordinador Cátedra Libre de Cambio Climático - UCLA). Presentación (pdf) estará disponible en línea.

2 Objetivos:

- 2.1 Contribuir con el propósito de salvar la vida en el planeta mediante la implementación de los contenidos ambientales de la Ley del Plan de la Patria.
- 2.2 Revisar, ampliar y mejorar la propuesta de la estructura organizativa del Consejo Nacional Ambiental para la Gestión Ambiental Compartida a nivel nacional, estatal, municipal, parroquial (Comunas en el correspondiente ámbito geográfico) y comunal (Consejos Comunales en cada Comuna), presentada por

la delegación de Lara en el evento realizado previamente en Caracas.

- 2.3 Revisar, ampliar y mejorar la propuesta operativa de Lara y complementar con la información del Diagnóstico Ambiental Integrado de Lara realizado por la DEPPA-Lara en 2.007. Establecer las prioridades ambientales para cada municipio. Enfatizar sobre la implementación de un Plan Unificado de Educación y Acción Ambiental con los cuatro componentes: Institucional, Comunitario, Formal e Informal.
- 2.4 **Generar productos tangibles:**
 - 2.4.1 Contribuir a formular e implementar la Estrategia Estatal para la Prevención, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
 - 2.4.2 Promover la creación del Consejo de Cuencas de la Región Hidrográfica Centro Occidental (según lo establece la Ley de Aguas), crear los Consejos de Cuencas de nuestras principales cuencas hidrográficas, elaborar (o actualizar) y decretar los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) de las zonas protectoras de nuestros principales ríos y quebradas. Elaborar e implementar los Planes Estratégicos de Gestión Integral de nuestras principales cuencas hidrográficas, con sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.
 - 2.4.3 Participar en la formulación e implementación de la Estrategia Estatal para el Impulso de la Agroecología y la restricción y control del uso de los Agrotóxicos a través del establecimiento de sistemas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.
 - 2.4.4 Reimpulsar la Creación del Corredor Biológico Sierra de Portuguesa. El Proyecto de Ampliación del Parque Nacional Terepaima, está completo, con todos los estudios, documentos y consultas públicas requeridos. Sólo falta la aprobación por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la firma del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
 - 2.4.5 Colaborar en el inventario y ejecución de un Plan de Rescate de las especies y recursos arqueológicos en la zona del embalse Yacambú antes de proceder a su llenado. Existe un estudio de impacto ambiental, pero hace falta diseñar e implementar un plan operativo para el rescate de especies de flora y fauna y otros recursos ubicados en la zona, a través de la

creación de un Refugio (para rescate y liberación) de Fauna Silvestre y un Vivero-Jardín Botánico para alojar las especies vegetales rescatadas. Hay gente trabajando en proyectos sobre áreas especializadas, pero los trabajos aislados hay que sistematizarlos y unificarlos.

- 2.4.6 Promover la creación de una fuerza laboral que se haga cargo de los proyectos de rescate y reinserción de especies y del resguardo de las áreas protegidas. Activar los Guardianes Ambientales Voluntarios para ello pero, pero con el apoyo de la Fuerza Armada Bolivariana. Lo ideal es que los ambientalistas comprometidos sean formados y convertidos en Funcionarios de Guardería Ambiental, sin considerar los límites de edad. Aún cuando la Ley de Defensa Civil faculta a los funcionarios de carrera, la Constitución faculta a los ciudadanos a participar en la protección de nuestros ecosistemas y especies amenazados. La meta es crear de esta manera una fuerza de tarea para cada Área Natural Protegida (ANAPRO) como la asignada al Parque Nacional Waraira Repano (El Ávila). También se plantea utilizar la Fuerza de Reserva para que asuma el resguardo de las Áreas Protegidas conjuntamente con el Poder Popular Ambientalista, mediante la creación de un cuerpo de Guardería Ambiental, que puede ser formado a través de una institución de educación superior, buscando el mecanismo que permita la incorporación de los activistas ambientalistas que rebasan la edad límite.
- 2.4.7 Apoyar la formalización de un mecanismo que permita la creación de Áreas Naturales Protegidas con la participación del Poder Popular Ambientalista y bajo la tutela del Gobierno Estatal o Municipal, permitiendo poder canalizar la iniciativa del Movimiento Ambientalista de los Municipios donde se aspira que ciertas áreas prístinas (no intervenidas) pueda ser convertida en un Área Natural Protegida, resguardado por el mismo Movimiento Ambientalista.
- 2.4.8 En general participar en la canalización de la Gestión Ambiental Compartida de las prioridades ambientales establecidas en el ámbito territorial de los diferentes Consejos Comunales, Comunas y Municipios en nuestra entidad estatal, buscando la vinculación con los

municipios y estados vecinos para generar los planes integrales de protección y conservación del ambiente.

3 Cronograma:

3.1 Jueves 28/08:

3.1.1 Montaje del Área de Exposición:

- 3.1.1.1 **Salida de Barquisimeto:** 8:00 am – Sede de INPARQUES.
- 3.1.1.2 Instalación de los puestos de Exposición (Cada institución lleva su propio mobiliario).

3.2 Viernes 29/08:

- 3.2.1 **Salida de Barquisimeto:** 6:30 am – Concentración en INPARQUES. (Iribarren y Palavecino). Demás Municipios en el sitio y hora acordado en cada entidad.
- 3.2.2 **Llegada a Cuara:** 8:00 am a la sede del Congreso, la Escuela Técnica Robinsoniana Agropecuaria "José Ramón Rodríguez Torres".
- 3.2.3 **Registro:** 8:00 am. (voceros que previamente realizaron el proceso de pre-inscripción).
- 3.2.4 **Instalación:** 10:00 am - Himno Nacional (con presentación sobre las Áreas Naturales Protegidas de Venezuela).
- 3.2.5 **Palabras de Bienvenida:** 10:05 am.
- 3.2.6 **Conferencia de apertura:** 10:20 am - Qué es CONEAVE. Su rol en la implementación de los Principios Ambientales del Plan de la Patria. Ponente: ing. Angel Deza (Director General de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MPPA).
- 3.2.7 **Almuerzo:** 12:00 m. (voceros registrados, organizadores e invitados).
- 3.2.8 **Ponencias:** 1:30 pm (Duración: 25 min. cada presentación).
- 3.2.8.1 **Cambio Climático. Propuestas de Venezuela:** 1:30 pm – Ponente: Diputado AN. T.S.U. Leobardo Acurero (CINECO).
- 3.2.8.2 **Cambio Climático y su Implicación en la Sequía:** 1:55 pm - Lcdo. Rafael Hernández (Coordinador de Climatología Aplicada del INAMEH).
- 3.2.8.3 **Cambio Climático:** 2:20 pm – Ponente: Dr. Alexander Cegarra (Director Nacional de Bosques - MPPA).

- 3.2.8.4 **El Agua en Lara:** 2:45 pm – Ponente: Ing. Miyel Rodríguez (UCLA – Cátedra Libre Gestión Ambiental Sustentable).
- 3.2.8.5 **Cuencas hidrográficas:** 3:10 pm – Ponente: ing. Rodolfo Roa (director general de la Dirección General de Cuencas Hidrográficas).
- 3.2.8.6 **Proyección de video:** 3:35 pm.
- 3.2.8.7 **Refrigerio:** 3:35 pm (se reparte mientras se desarrolla la actividad).
- 3.2.8.8 **Agroecología vs. Agrotóxicos:** 3:50 pm – Ponente: Tairi Zambenedetti (MPA - Brasil).
- 3.2.8.9 **Corredor Biológico: La Visión Técnica del Proyecto:** 4:15 pm – Ponente: ing. Miyel Rodríguez (UCLA – Cátedra Libre Gestión Ambiental Sustentable).
- 3.2.8.10 **Corredor Biológico: La Visión Comunitaria del Proyecto:** 4:40 pm - lic. Samuel Scarpato (UCLA / Fundación Yahuaruä / C.C. Bombón).
- 3.2.8.11 **Discusión:** Respuestas a preguntas remitidas por escrito: 5:05 pm. (5 min. por pregunta).
- 3.2.9 **Transporte:** 6:30 pm – Salida a Barquisimeto.
- 3.2.10 **Cena:** 7:00 pm (Proyección de videos ambientales o reproducción de música ambientalista).
- 3.2.11 **Cine Bajo Las Estrellas:** 8:00 pm.
- 3.2.11.1 Algo Turbio en el Valle: 8:00 pm.
- 3.2.11.2 Recuperación del Río Morón: 8:30 pm.
- 3.2.12 **Encuentro con la Música y la Poesía:** 9:00 pm - Grupos Culturales de la zona de Quíbor.
- 3.2.13 **Descanso:** 10:30 pm.
- 3.3 Sábado 30/08:**
- 3.3.1 **Levantarse y aseo personal:** 6:00 am
- 3.3.2 **Transporte:** 7:00 am - Salida desde Barquisimeto (sede de INPARQUES).
- 3.3.3 **Desayuno:** 7:00 am. - Reproducción de Música Ambientalista.
- 3.3.4 **Instalación de Mesas de trabajo:** 8:30 am
- 7 mesas integradas por voceros de cada uno de los municipios.
- Análisis de las Preguntas generadoras.
- **Temas Centrales:**
- 3.3.4.1 **Organización del Movimiento Ambientalista.**
- Estructura Organizativa
 - Plan Operativo Estatal, Municipal y Comunal
 - Mecanismos de Participación Comunitaria
 - Implementación de la Gestión Ambiental Compartida.
- 3.3.4.2 **Cambio Climático.**
- Planes Estadales, Municipales y Comunales de Prevención, Mitigación y Adaptación.
 - Gestión de las emergencias ambientales ante los fenómenos climáticos.
- 3.3.4.3 **Problemática del Agua y Diversidad Biológica.**
- Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas
 - Resguardo y Creación de Áreas Protegidas
 - Protección de las especies y ecosistemas amenazados.
- 3.3.4.4 **Modelo Socio-Productivo bajo la Óptica Ambientalista.**
- Agroecología vs. Agrotóxicos
 - Producción Industrial Ambientalmente Sustentada
 - Consumo Ambientalmente Sustentado
- 3.3.4.5 **Educación Ambiental.**
- Estrategias de Educación Ambiental: Institucional, Comunitaria, Formal e Informal.
 - Planes de Formación Ambiental del Movimiento Ambientalista.
 - Producción y distribución masiva de recursos educativos y divulgativos.
- 3.3.4.6 **Acción Ambiental.**
- Gestión de la Aprobación del Proyecto de Ampliación del Parque Nacional Terepaima (Corredor Biológico Sierra de Portuguesa) y Plan de Creación y Consolidación de otros Proyectos de Corredores Biológicos.
 - Formulación e Implementación del Plan de Recuperación Integral del Valle del Turbio.
 - Formulación e Implementación del Plan de Recuperación Integral de Áreas Intervenidas de Valor Ambiental Estratégico.
 - Formulación e Implementación de los Planes Estatal y Municipales de

Saneamiento Ambiental Integral de Áreas Contaminadas.

- Formulación e Implementación de los Planes Estatal y Municipales de Gestión Integral de los Residuos Sólidos No Peligrosos.

3.3.5 **Refrigerio:** 10:00 am - Proyección de video.

3.3.6 **Continuación de mesas de trabajo:** 10:15 am

3.3.7 **Almuerzo:** 12:00 m. - Proyección de videos ambientales / Elaboración de Murales.

3.3.8 **Continuación de mesas de trabajo:** 1:30 pm

3.3.9 **Refrigerio:** 3:15 pm - Proyección de video en cada mesa de trabajo.

3.3.10 **Continuación de mesas de trabajo:** 3:30 pm - Conclusiones.

3.3.11 **Exposición de proyectos:** 4:15 pm en Área de Exposición.

- Puestos informativos permanentes durante todo el evento, pendones, carteles, etc.
- Personal exponiendo el proyecto correspondiente.

3.3.12 **Transporte:** 6:30 pm – Salida a Barquisimeto.

3.3.13 **Cena:** 6:30 pm

3.3.14 **Cine Bajo Las Estrellas:** 8:00 pm

3.3.14.1 Parque Nacional El Caura - 8:00 pm

3.3.14.2 Oso Frontino - 8:30 pm (Grupo Guardaparques Universitarios).

3.3.15 **Encuentro con la Música y la Poesía:** 9:00 pm - Grupos Culturales de Quíbor – Sra. de la Burriquita. Morocho Escalona (Sanare).

3.3.16 **Descanso:** 10:30 pm.

3.4.8 **Encuentro con la Música:** 1:30 p m – Presentación del Grupo Giraluna y del Grupo Pueblo.

3.4.9 **Cierre:** 3:00 pm – Lectura del documento preliminar del Manifiesto de Cuara, a ser complementado posteriormente con los aportes de la Plenaria. Palabras de despedida.

3.4.10 **Salida:** 3:30 pm.

3.4.11 **Transporte:** 4:00 pm – Salida a Barquisimeto.

3.4 Domingo 31/08:

3.4.1 **Levantarse y aseo personal:** 6:00 am

3.4.2 **Transporte:** 7:00 am - Salida desde Barquisimeto (sede de INPARQUES).

3.4.3 **Desayuno:** 7:00 am – Reproducción de Música Ambientalista.

3.4.4 **Instalación de la Plenaria:** 8:30 am

3.4.5 **Refrigerio:** 10:00 am (Proyección de videos)

3.4.6 **Continuación de la Plenaria:** 10:15 am

3.4.7 **Almuerzo:** 12:00 m.